

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Interlocutorio	No. 233
Proceso	Ejecutivo
Demandante	León Alberto Quirama Quirama
Demandado	Jorge Iván Vélez
Radicado	05679 40 89 001 2017 00218 00
Decisión	Fija nueva fecha para audiencia

En memorial que antecede solicita el abogado Nixon Ervey Montoya Otálvaro, quien actúa como abogado de la parte demandada, el aplazamiento de la audiencia que se había fijado para el día 29 de marzo de 2022 a la 9:00 de la mañana, contemplada en el parágrafo del artículo 309 del Código General del Proceso. Afirma que se le cruza con una audiencia penal para la misma fecha que le había fijado el Juzgado 47 Penal con función de conocimiento de Medellín-juicio del señor Andrés Tobón, SPOA 050016000248201814077.

Por ser procedente la petición, el Despacho accederá a lo solicitado, se le requiere al profesional del derecho para que remita al correo del juzgado prueba de la audiencia que afirma se le cruza con la fijada por esta judicatura.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

Fijar nueva fecha para la realización de la audiencia contemplada en el parágrafo del artículo 309 del Código General del Proceso, **el día siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**, misma que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado. Se insta a las partes y demás intervinientes a cumplir estrictamente las medidas de bioseguridad, uso obligatorio de tapabocas y acatar en debida forma todas las directrices dadas por el personal del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 034 fijado el día 15 del mes de marzo del año 2022, a las 08:00 de la mañana.

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario

Santa Bárbara,
Tel: 846 32 4

oficina 302,
judicial.gov.co

Firmado Por:

**Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **336cf8fb2124548612ae4a55c64618256e9e9fdd88ad3dbb51b873696a8340cc**

Documento generado en 15/03/2022 04:47:31 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**